

## ACTA DE CALIFICACIÓN DE EXPEDIENTE DE LA CONVOCATORIA 005-2022- CAS COVID

En la oficina de Personal de la U.E. 409 Hospital Alfredo Callo Rodríguez- Sicuani, siendo las 9:30 a.m. del día 7 de junio del 2022, se reunieron el TAP. Moises Yanqui Pucuhuanca Jefe de Oficina de Recursos Humanos, El TAP Medico Fidel Huancachoque Quispe Jefe del área COVID y Medico Yadira Torbisco Huaman, Encargados del área COVID del HACR-S, y el responsable del Servicio de Imagenologia Medico Jair Tesci Montañó, para realizar la evaluación de los expedientes presentados, según cronograma de la convocatoria **005-2022- CAS COVID, así conforme establece el Literal a) del artículo 27.2 del Decreto de Urgencia N° 029-2020 "Únicamente las entidades del Gobierno Nacional y Regional están autorizadas para contratar personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057 (CAS), sin previo concurso público, solo para la prestación de servicios en materia de prevención, control, diagnóstico y tratamiento del COVID-19 en los establecimientos de Salud"**

Artículo 3 del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y literal a) del artículo 27.2 del Decreto de Urgencia N° 029-2020. Las entidades públicas del Gobierno Nacional y Regional que vayan a contratar personal bajo el régimen CAS para que presten servicios en materia de prevención, control, diagnóstico y tratamiento del COVID-19 en los establecimientos de Salud puede publicitar la necesidad de dicho personal a través de su portal institucional u otros medios de difusión.

Conforme la normativa que faculta, se procede a la verificación de los expedientes en el siguiente orden:

1. De la recepción de expediente:

N°	NOMBRE	DNI	CARGO	REG. EXP.	FECHA	HORA	CONDICIÓN
01	FELIX BENEDICTO TITO CONDORI.	01289597	MEDICO RADIÓLOGO	4992-2022	06/06/2022	10:10 HORAS	APTO A ETAPA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA
02	JUAN DANIEL LUJAN QUISPE	43893572	MEDICO RADIÓLOGO	5019-2022	06/06/2022	13:00 HORAS	APTO A ETAPA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

Los participantes cumplen según cronograma, los expedientes pasan a la verificación de presentación de documentos obligatorios.

2. De la Verificación de documentos de presentación obligatoria:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	TITULO PROFESIONAL MEDICO	HABILITACIÓN PROFESIONAL	SERUMS	EXPERIENCIA LABORAL NO MENOR A 4 AÑOS	EXPERIENCIA SEGÚN PERFIL	FICHA ÚNICA DE DATOS	ESQUEMA DE VACUNACIÓN	NO ENCONTRARSE DENTRO DE GRUPO DE RIESGO (COVID-19)	DECLARACIÓN JURADA (ANEXO 1)	CONDICIÓN
1	FÉLIX BENEDICTO TITO DURAN.	01289597	Si presenta	No vigente (Folio 80)	Si presenta (folio 82)	Cumple.	Cumple.	No presenta	No presenta	Cumple	Cumple	No Apto
2	JUAN DANIEL LUJAN QUISPE	43893572	Si presenta	Si presenta vigente (folio 34)	Si presenta (Folio 35)	Cumple.	Cumple.	Presenta (folio 3)	Presenta (folio 4)	Cumple	Cumple	Apto etapa de verificación de cumplimiento de Perfil

  
**Fidel Huancachoque Quispe**  
 MEDICO CIRUJANO  
 CMP: 69488 - RNA: A0540C

  
**Yadira Torbisco Huaman**  
 MEDICO CIRUJANO  
 CMP: 085633

  
**Jair Tesci Montañó**  
 MEDICO RADIÓLOGO  
 CMP: 72536 RNE

  
**GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO**  
 GERENTE GENERAL  
**Moises Yanqui Pucuhuanca**  
 JEFE (e) DE RR.HH.

Conforme el cuadro precedente, según los resultados previos se proceden con la verificación del Perfil requerido de los postulantes que se encuentra en condición de apto.

3. De la calificación, y orden de prelación por tiempo de servicio.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	TITULO PROFESION AL MEDICO	HABILITACIÓN PROFESIONAL	SERUMS	EXPERIENCIA LABORAL NO MENOR A 4 AÑOS	CONSTANCIA TERMINO DE ESPECIALIDAD O RNE	CONDICIÓN
1	JUAN DANIEL LUJAN QUISPE	43893572	Médico Cirujano	Vigente	R.D. 301-2013-DRSM/DGDE H/C.SERUMS	1 AÑO SERUMS 1 AÑO 2 MESES MEDICO 3 AÑOS ESPECIALIZACION	SI PRESENTA (Red Asistencial Juliaca ESSALUD	1ro. APTO

Resultado Final de la CONVOCATORIA 005-2022- CAS COVID,

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	RESULTADO FINAL
1	JUAN DANIEL LUJAN QUISPE	43893572	GANADOR

Siendo las dieciséis horas del mismo día se concluye con la verificación de expedientes y la determinación del resultado final, firman los presentes en señal de conformidad.

  
 J. Rafael Huancapoma Q.  
 MEDICO CIRUJANO  
 CMP: 69496 - R.N.A. A0540C

  
 Yaldira Torresco Huancala  
 MEDICO CIRUJANO  
 CMP: 68547

  
 Dr. Javier Torresco Huancala  
 MEDICO CIRUJANO  
 CMP: 72536 RNE

  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO  
 UNIDAD EJECUTIVA N° 400  
 JEFE (e) DE R.E.M.H.